ALTO HOSPICIO

SECRETARÍA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2024

RECIBIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
16 ENE 2024
HORA 11:30

COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

En Alto Hospicio, a 16 de ENERO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de DICIEMBRE del año ______, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE VIVIENDA FORTALEZA UNIDA ____________________, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección : 06 DE FEBRERO 2024

Horario : 20°° hrs.

Lugar y dirección : Sede "Fortaleza Unida".

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Eric C. Cortes

Nombre y firma

[firma]

Nombre y firma

Sandra B...

Nombre y firma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.